

dicial. Y no se crea que ese Tribunal despacha cualquier negocio, sino los que le están recomendados.

Uno de los Magistrados, clerical consumado se entretuvo en recaudar fondos para el Mes de María. Otro, se pasa enfermo seis meses al año. El Presidente del Tribunal, aunque es persona de reconocida honorabilidad, no sirve ni para dirigir el Liceo de Niñas porque reina una anarquía absoluta en aquel establecimiento.

El Juez de lo Civil solo despacha autos de mero trámite y los negocios duran hasta tres años desde que se cita en ellos para sentencia.

El Juez 1º Penal pide licencias cada ocho días para arreglar asuntos particulares. El Juez 2º está acobardado desde que el Gobierno se disgustó porque no quiso perseguir á nuestro apreciable y extinguido colega *El Herald* y no se puede contar con él.

No hay más que un Agente del Ministerio Público. Este funcionario es una medianía que pierde el tiempo midiendo necios versos á los que es afecto, aunque las Musas le son esquivas. Todo el día lo gasta en emperifollarse para parecer bien.

Y así anda la justicia en Aguascalientes.

Los negocios civiles concluyen por arreglos entre las partes, pues prefieren una mala transacción á una torpe resolución judicial que tardaría años en acordarse.

Los negocios criminales, como arriba se dice son beneficiosos para los culpables. A los inocentes se les castiga.

Ven nuestros lectores que hemos dicho la verdad cuando hemos asentado que no hay justicia en la República.

Nuestro apreciable corresponsal nos promete hablarnos del sistema de *cuerdas* que está en voga en

Aguascalientes y con gusto lo comunicaremos á nuestros lectores.

Sospechamos que esas *cuerdas* han de influir en la despoblación que está sufriendo aquel infortunado Estado, víctima del fanatismo y tiranía de sus mandatarios.

A NUESTROS SUBSCRIPTORES.

Como ven nuestros subscriptores, nos esforzamos por dar cumplimiento á nuestras obligaciones. Dentro de poco tiempo lograremos ponernos al corriente y REGENERACION saldrá en sus respectivas fechas.

Por lo pronto y á pesar de las dificultades con que tropezamos por encontraros aun presos, cremos que muy pronto habremos pagado ya los números que debemos.

Los números 44 y 45 correspondientes al último de Junio y al 7 del presente salieron con las fechas equivocadas pues aparecen con las de 7 y 15 de Julio. Para el efecto de que al mandar empastar el tomo, no quede trastornado el orden de los números por el de las fechas, suplicamos á nuestros subscriptores se fijen en que los números salieron en su orden, habiendo habido error solamente en lo que respecta á las fechas de los números 44 y 45 que corresponden al 30 de Junio y 7 de Julio y no al 7 y 15 de Julio como respectivamente aparecieron.

Estas faltas y el atraso del periódico, suplicamos que se nos perdonen. Si en México se gozara de garantías; si el Poder no atropellase los derechos de los ciudadanos, nada tendrían que lamentar nuestros estimables subscriptores; el servicio de nuestro periódico sería bueno. Pero como por desgracia la tiranía está reñida con todo lo que signifique independencia de carácter y con las instituciones li-